

**XLVI SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DESIGNACIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS**

En Santiago de Chile, con fecha 16 de noviembre de 2021, siendo las 19:00 hrs. (horario de Chile), reunido el Consejo Directivo mediante videoconferencia, con la asistencia de Jenny Murphy (Presidenta) y Daniel Petrone (Vicepresidente), las consejeras Patricia Pérez y Maytrie Kuldip, el consejero Benjamin Berger, y las consejeras María del Carmen Maldonado y María Victoria Rivas; en virtud de los artículos 13 de su Estatuto, y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Designar como Directora Ejecutiva de CEJA para el período 2022-2025 a la abogada peruana **Alida Nataly Ponce Chauca**, bajo las condiciones contempladas en anexo adjunto, de conformidad al procedimiento acordado por este Consejo, tomando en especial consideración las recomendaciones del Comité de Preselección y a partir de la selección final de tres postulantes adoptada por este Consejo.

Esta designación se fundamenta en el mérito de los antecedentes de la candidata que a continuación se resumen:

- 1.1 Que la Sra. Ponce posee una dilatada experiencia en el trabajo de las políticas públicas de justicia, a distintos niveles, en el Estado peruano, en organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema, en labores de consultoría internacional, y formando parte del propio staff de CEJA.
- 1.2 Que esta experiencia se ha traducido en un solvente conocimiento sustantivo de los temas de justicia y capacidad de conducción de equipos de trabajo, que resultan claves para fortalecer el trabajo del organismo para sus nuevas tareas de posicionamiento y visibilidad en la región.
- 1.3 Que la directora designada exhibe un valioso conocimiento de los diversos sistemas de justicia de las Américas, lo que es consistente con el objetivo que el Estatuto de CEJA prescribe en cuanto a promover el intercambio entre el sistema continental y el common law en la región.
- 1.4 Que la candidata exhibe conocimientos y destrezas de administración, gestión estratégica y búsqueda de recursos financieros, así como conocimiento de la comunidad de donantes internacionales, necesarios para asumir los desafíos de sustentabilidad financiera que enfrenta históricamente CEJA.



- 1.5 Los criterios de selección fijados por este Consejo apuntaron a seleccionar a la persona más indicada, conforme a sus méritos, y con independencia de su nacionalidad, procedencia o residencia. Se concluyó que los antecedentes de la Sra. Ponce eran los idóneos para liderar a CEJA en los desafíos que enfrenta en el nuevo ciclo institucional, incluyendo su posicionamiento regional y las necesidades de sustentabilidad financiera.
2. Manifestar su agradecimiento a todas las y los profesionales que se interesaron en este concurso internacional, especialmente a las dos personas que, junto a la directora ejecutiva designada, conformaron la selecta terna final, esto es la abogada Ana María Morales de Chile y el abogado Luis María Palma de Argentina.
 3. El Consejo acuerda agradecer al Director Ejecutivo, Jaime Arellano, en su calidad de Secretario Ejecutivo de este Consejo, y al staff de CEJA involucrado, por su incansable labor que permitió materializar el largo proceso de búsqueda y selección, a partir de los más de 90 postulantes del concurso internacional, y hasta arribar a la designación acordada.
 4. El Consejo acuerda agradecer especialmente al Comité de Preselección, integrado por el Consejero Petrone (Argentina), la Consejera Pérez (Chile) y el Consejero Berger (Canadá), por su dedicado rol en el establecimiento de los criterios de evaluación y conformación de la propuesta de 11 preseleccionados.


Jaime Arellano Quintana
Director Ejecutivo
Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo